

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

En el Salón de Actos del Centro Cívico del barrio de Buenavista de la ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas del día veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

**ASISTEN:**

**POR LA CORPORACIÓN:**

**Concejala-Presidenta**: Dª Helena Galán Soria.

Concejal Vocal: Dª Rosa Ana Rodríguez Pérez. **Representando al Grupo Municipal PSOE.**

Concejal Vocal: Dª Eva Jiménez Rodríguez. **Representando al Grupo Municipal GANEMOS TOLEDO.**

Concejal Vocal: Dª Raquel Carnero Fernández. **Representando al Grupo Municipal del PP.**

Concejal Vocal: D. Esteban Paños Martínez. **Representando al Grupo Municipal CIUDADANOS.**

**POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:**

Vocal Titular: D. Augusto Martín Agudo. **En representación de la AVV “RÍO CHICO”.**

Vocal Titular:D. Ignacio Montojo Pavía. **En representación de la AVV “LA BASTIDA”.**

Vocal Suplente**:** D. Fernando Martín Alguacil**. En representación de la AVV “Noroeste”.**

**POR LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS DEL DISTRITO:**

Vocal Titular: Dª Mª Carmen Novoa Rodríguez. **En representación de la ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA “LA VEGA”.**

Vocal Titular: D. Luis García López-Rey**. En representación de A.S.V.A.T.**

No asiste D. Enrique del Viso García (AVV. “MONTESIÓN”).



**SECRETARIA:**

Actúa como Secretaria Dª María Jesús González Martín, **(Jefa de Sección de Atención al Ciudadano).**

Por parte de la Secretaria se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Aprobación, SI PROCEDE, deL borrador deL acta de LA sesiÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

Se aprueba por unanimidad.

**2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

2.1.- INFORME GENERAL DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Concejala-Presidenta comienza informando de las gestiones de la Concejalía de Participación y Transparencia en lo que se refiere a la implantación de una aplicación nueva para la celebración de las Asambleas de Distrito. El Reglamento Orgánico de los Distritos y de la Participación Ciudadana en su ámbito territorial contempla dos órganos de participación, Consejos y Asambleas. Para utilizar dicha aplicación informa que hay que registrarse en la dirección [www.toledo-asambleas.org](http://www.toledo-asambleas.org).

En lo que se refiere a la estructura y funcionamiento de dicha herramienta informa que nos podemos registrar en el distrito donde se tenga más incidencia por motivos de trabajo o porque se pase más tiempo en el mismo, con independencia de que se esté empadronado o no en él. Continua diciendo que cada persona es un voto, se trata de una participación individual, ya que la Asamblea de Distrito es un observatorio del mismo para llevar los acuerdos al Consejo de Participación Ciudadana y poder hacerlos llegar a los órganos municipales ya sea Alcaldesa, Junta de Gobierno Local o Pleno. El plazo finaliza el viernes y la Asamblea del Distrito Norte será el día 15 de diciembre próximo a las 17 horas en el Salón de Actos de este Centro Cívico. El Reglamento establece 20 días hábiles desde la convocatoria. Se puede solamente asistir, o asistir y hacer propuestas pero previamente hay que registrarse.

2.2.- DAR CUENTA DE LA INSTRUCCIÓN DICTADA POR LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA RELATIVA AL PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR INICIATIVAS EN LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE TOLEDO.

La Sra. Concejala-Presidenta comienza diciendo que el motivo de haberse dictado esta Instrucción es que se ha podido constatar tras las sesiones celebradas hasta el día de la fecha que el plazo límite fijado para presentación de iniciativas ocasiona que el plazo de que posteriormente se dispone para el examen de las mismas, la elaboración del Orden del Día y el envío de la convocatoria (que debe hacerse con al menos cuatro días hábiles de antelación respecto de la sesión correspondiente), resulta del todo insuficiente y a veces se



solapaban por los festivos. Para mayor abundamiento de lo anterior ahora los sábados se han declarado inhábiles.

Por ello se considera adecuado establecer el plazo de doce (12) días naturales antes de la sesión correspondiente como plazo límite para formular proposiciones, comparecencias y preguntas (iniciativas) para el Consejo de Participación Ciudadana correspondiente, habida cuenta igualmente de la conformidad manifestada al respecto por parte del Consejo Vecinal en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017.

A continuación pasa a dar cuenta de los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores:

* Proposición formulada relativa al estado del acerado de la Rda. De Buenavista, desde la confluencia con la Avda. de Portugal hasta Maristas y Bajada de la misma. Se está haciendo la parte de asfaltado, se ha quitado los pasos resaltados, se van a quedar lisos y la opción de frenado se hará antes de que se llegue al paso de cebra. Está asfaltado y está pintado, sólo falta poner los montículos llamados ”guardias tumbados”.
* Proposición relativa al cambio de ubicación de contenedores situados en Rda. Buenavista nº 22. Antes estaban frente a la casa de una vecina, se pidió el cambio más arriba más alejado de viviendas por los olores y los ruidos de los camiones de carga y descarga. Se establece subirlos más arriba por dos cosas: una porque es el punto más cercano al anterior, y otra porque es el sitio más alejado del siguiente bloque de pisos.

¿Cuál es el problema que tenemos ahí?: la salida de los garajes la parte de la visibilidad pero los servicios técnicos dicen que da igual que haya coches que haya contenedores porque al ser salida desde un nivel más bajo siempre va a haber el problema de la visibilidad.

El representante de ASVAT pregunta por qué no se puede poner un espejo al no poder mover los contenedores.

Los miembros del Consejo muestran, **por unanimidad, su conformidad con lo manifestado por el Sr. García López-Rey para que se añada la petición de colocar un espejo.**

* Proposición relativa a retirada de dos postes de madera en la fachada del Colegio “Maristas”. Los postes son de Correos, y no hay dos sino tres y llega un momento en que se cortan en la Avda. Francia. La Concejalía de Obras y Medio Ambiente informa que por lo tanto es un tema de Patrimonio que debe requerirles que los retire, incluído el de la Avda. de Francia.
* Proposición relativa a reparación de vallado y colocación de equipamiento digno del parque de Bélgica. El parque corresponde a “GYOCIVIL” que tiene encomendado tanto el mantenimiento como el cuidado del inventario de las pistas deportivas. Se le ha requerido por tanto a “GYOCIVIL”, no al Concejal de Deportes.
* Ruego para que se realice una intervención en el parque sito en Avda. Castaño. Se está estudiando el motivo de por qué hay dos zonas diferenciadas para incluirlo en el contrato.



* Ruego formulado por D. Ezequiel Martín-Macho para que se regulen los horarios, ruidos y ambientes en Rda. Buenavista que está lleno de bares.

Se adoptarán medidas en lo que se refiere al funcionamiento de las terrazas.

* Proposición relativa a la altura de los bordillos. Está arreglado, sólo queda unir la Consejería con el Centro Cívico, si así se determina, porque una parte es de la Consejería y otra del Ayuntamiento.
* Proposición relativa a mejorar el aspecto de la rotonda sita en la Plaza de España. Como hay otra propuesta en este Consejo sobre la Plaza de España se tratarán las dos.
* Sobre los vecinos que no podan los árboles de sus parcelas (“Olivar de los Pozos”). No es competencia municipal el Ayuntamiento no puede hacer nada, los terrenos son privados y hay una ley que contempla que la comunidad de vecinos, si determina que hay que cortarlos, pues se puede hacer quiera el vecino o no porque invaden la calle. El Ayuntamiento puede hablar con la empresa que tiene para estos trabajos pero deben hacerse cargo los vecinos.
* Cambiar setos rotonda “Valparaíso” por “setos teocrium”. Son criterios de ornamentación que determina la Concejalía de Obras y Medio Ambiente, pero estudiarán el cambio.
* Iluminación de las aceras de la C/ Alemania, se pasará al final cuando se hable de toda la iluminación.
* Retirada de “ceda el paso” (Residencia Sta. Casilda). Se pasa a leer el informe emitido al efecto por la Policía Local el cual dice que en dicho lugar no se observa que tenga dificultad el bus urbano al girar en la glorieta ni que dificulte el paso de vehículos ni personas; pero que sí sería conveniente la poda del árbol que tapa parcialmente la señal citada. Se ha pasado informe a la Concejalía correspondiente para que se proceda a la poda del árbol.
* Talud en Avda. Madroño. La Concejalía de Empleo le ha preguntado que si tiene mucha pendiente no puede acometerse a través de los Planes de Empleo por medidas de seguridad. De todas formas debe indicarse lo que concretamente se quiere, si es tema de pendiente habrá que solicitarlo de otra manera a través de los trabajadores nuestros.
* Limpieza de “La Peraleda” a través de los Planes de Empleo. Se acometerá como se pueda pero es un terreno muy extenso.

Continúa la Sra. Concejala-Presidenta informando de las actuaciones llevadas a cabo por los Planes de Empleo cuyo documento se adjunta como Anexo al presente Acta como parte integrante de la misma.

Respecto de la iluminación de las calles Reino Unido, Italia y Alemania la Sra. Concejala-Presidenta da lectura del informe emitido por la Concejalía de Servicios Públicos y Sostenibilidad del que se facilitará copia a todos los Vocales del Consejo. En este informe, se pone de manifiesto que en esta zona se ha reforzado el paso de cebra a la altura del parque de Bélgica con una farola y de la plaza aledaña al parque mejorando la iluminación de la zona y de la de juegos. El proyecto de iluminación asciende a 112.000 euros y es factible abordarlo dentro de las inversiones de 2018 si así se determina presupuestariamente.



Las calles Italia y Alemania son otra cosa, la propuesta que plantean los vecinos es inviable porque habría que realizar zanjas y habría que hacer una reestructuración entera de la calle.

Está prevista la poda en la C/ Reino Unido lo que va a mejorar en la medida de lo posible la iluminación en un 15 por 100 y si se cambian las luminarias irá aumentando. El nuevo alumbrado de Reino Unido, la sustitución de luminarias en las zonas verdes en Tres Culturas (23.000 euros); Valparaíso (162.000 euros), Bajada Castilla-La Mancha (14.000 euros) (no incluye nuevo alumbrado junto a la Estación de Autobuses).

**3º.- NOMBRAMIENTO DE VOCALES DESIGNADOS POR LA AVV “NOROESTE”, CON DERECHO A VOZ Y VOTO, ASÍ COMO CESE DE LOS VOCALES REPRESENTANTES DE LA AVV “PARQUE DE NARA”.**

Por parte de la Sra. Secretaria se procede a dar lectura íntegra de las dos Resoluciones dictadas por la Sra. Concejala-Presidenta de este Distrito respecto del nombramiento y cese de Vocales representantes de las Asociaciones Ciudadanas, en virtud del Decreto nº 5605 de 15 de noviembre en curso de la Alcaldía-Presidencia de delegación de dicha facultad en Concejal/a Presidente/a del Distrito correspondiente; cuyas partes dispositivas se reproducen a continuación:

* “…///… **Cesar** como v**ocales** del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Norte, en representación de la **AVV “PARQUE DE NARA” a D. Antonio Martín Patiño (titular) y a Dª Sibila Otero Escribano (Suplente);** al haber quedado dicha Asociación sin actividad y sin representantes legales.”.
* “…///… **Cesa**r como **Vocal** del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Norte, en representación de la **AVV “NOROESTE**” a **D. Sixto Domínguez Hernández.**
* **Nombrar** como vocales del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Norte en representación de la **AVV “NOROESTE**” –**de conformidad con lo manifestado por dicha Asociación- al Presidente de la misma, D. Eugenio García-Morato Soto (como Vocal titular) y al Vocal de la Junta Directiva, D. Fernando Martín Alguacil (como Vocal suplente)”.**

**4º**.- **PROPOSICIÓN FORMULADA POR DL ÁNGEL BURGOS GARCÍA RELATIVA A COLOCACIÓN DE UNA PLACA CON EL NOMBRE DE LA PLAZA, EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVDA. IRLANDA, RDA. BUENAVISTA Y C/ REINO UNIDO, CON EL NOMBRE DE “PLAZA DE ESPAÑA”.**

Por parte de una vecina asistente se da lectura de la proposición formulada por el Sr. Burgos García, en la que se solicita la colocación de una placa en la intersección de la Avda. Irlanda, Rda. Buenavista y C/ Reino Unido con el nombre de “Plaza de España”, al encontrarse sin señalizar en ningún sitio.



Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a que se coloque una placa con el nombre de la plaza, en la intersección de la Avda. Irlanda, Rda. Buenavista y c/ Reino Unido con el nombre de “Plaza de España”.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

***“Trasladar el asunto de referencia al Servicio de Contratación y Patrimonio (Negociado de Estadística) a fin de que se busque la solución más idónea”.***

**5.- PROPOSICIÓN FORMULADA POR D. JOSÉ LUIS GÓMEZ PÉREZ SOBRE COMPARENCIA EN EL PRÓXIMO CONSEJO DE LA CONCEJALA DE OBRAS Y SERVICIOS O DEL TÉCNICO RESPONSABLE, EN RELACIÓN CON EL PROBLEMA DE LAS CONDUCCIONES DEL ALCANTARILLADO DE LA RDA. BUENAVISTA.**

Se da lectura a la proposición objeto del presente punto del Orden del Día motivada en el escrito que se ha remitido a la Concejala de Obras y Servicios comunicándole el grave problema que tienen las conducciones del alcantarillado de la Rda. Buenavista proponiéndose, en consecuencia la comparecencia de dicha Concejala o del técnico responsable en el próximo Consejo de Participación Ciudadana.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido al grave problema que tienen las conducciones del alcantarillado de la Rda. Buenavista, proponiéndose que en el próximo Consejo de Participación Ciudadana comparezca la Concejala o Técnico responsable del servicio y que con un informe de la empresa “TAGUS” se indiquen los motivos de las inundaciones que se producen, su posible solución y las actuaciones a realizar.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

***“Solicitar la comparecencia en el próximo Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Norte de la la Sra. Concejala Delegada de Servicios Públicos y Sostenibilidad o del Técnico responsable.”.***

**6.- PROPOSICIONES (2) FORMULADAS POR LA ASOC. PROV. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS “LA VEGA”, RELATIVAS A:**



6.1.- ADECENTAR FRENTE A LA RDA. DE BUENAVISTA Nº 29 EL PAVIMENTO QUE ESTÁ TODO LEVANTADO, DONDE ESTÁN LOS CUBOS DE BASURA.

Primeramente se hace constar que por error material se ha consignado en el epígrafe del presente punto del Orden del Día la dirección de Rda. Buenavista nº 29; siendo **el emplazamiento correcto al que se refiere la proposición objeto del presente el de Rda. Buenavista nº 27.**

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido al adecentamiento del pavimento situado frente a la Rda. Buenavista nº 27, donde se ubican los cubos de basuras, el cual está todo levantado.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

***“Trasladar el asunto de referencia a la Concejalía de Empleo, para que se contemple la posibilidad de acometer la actuación a través de los Planes de Empleo”.***

6.2.- REBAJAR TODOS LOS PASOS DE PEATONES DE LA AVDA. IRLANDA HASTA EL FINAL DE LA RDA. BUENAVISTA PORQUE SON MUY ALTOS Y TODOS LOS COCHES DAN GOLPES.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido al rebaje de todos los pasos de peatones de la Avda. Irlanda hasta el final de la Rda. De Buenavista porque son muy altos y los coches dan golpes con independencia de como entren en los mismos.

La Sra. Concejala-Presidenta le informa que con el plan de asfaltado se ha está realizando esta actuación, en este momento se ha llegado hasta la Avda. Irlanda, pero se van a ir quitando todos colocándose una zona de frenado antes de llegar al paso.

**7.- PROPOSICIONES (2) FORMULADAS POR LA AVV “NOROESTE”, RELATIVAS A:**

7.1.- INFORMACIÓN SOBRE SI LA INDUSTRIA MOLESTA EXISTENTE EN LA ANTIGUA Y EXTINTA GRAVERA DE VALDELOBOS DISPONE DE LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES PARA PLANTA DE MACHAQUEO Y TRITURACIÓN DE PIEDRAS Y PLANTA DE ASFALTADO, ASÍ COMO SI CUMPLE CON LA NORMATIVA VIGENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SI EL HORARIO AUTORIZADO DE TRABAJO QUE TIENEN ES NOCTURNO Y DE MADRUGADA.



Por parte del Sr. Martín Alguacil se da lectura de la proposición objeto del presente punto del Orden del Día.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a que, a través de este Consejo de Participación, se informe sobre si la industria molesta existente en la antigua y extinta gravera de Valdelobos dispone de las autorizaciones correspondientes para planta de machaqueo y trituración de piedras y planta de asfaltado; así como también si la misma cumple con la normativa vigente de Medio Ambiente en cuanto a emisiones de ruidos y polvo a la atmósfera y de distancia a la zona urbana. Igualmente que se informe sobre si el horario que tienen autorizado de trabajo es nocturno y de madrugada.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

***“Trasladar el asunto a la Concejalía Delegada de Urbanismo, a fin de que se informe a este Consejo de Participación Ciudadana sobre los siguientes extremos:***

* ***Si la industria molesta existente en la antigua y extinta gravera de Valdelobos dispone de las autorizaciones correspondientes para planta de machaqueo y trituración de piedras y planta de asfaltado.***
* ***Si la misma cumple con la normativa vigente de Medio Ambiente en cuanto a emisiones de ruidos y polvo a la atmósfera y de distancia a la zona urbana.***
* ***Si el horario que tienen autorizado de trabajo es nocturno y de madrugada.”.***

**7.- PROPOSICIONES (2) FORMULADAS POR LA AVV “NOROESTE”, RELATIVAS A:**

7.2.- QUE SE COMPRUEBE EL ESTADO DE LOS ÁRBOLES QUE INVADEN EL ESPACIO SOBRE LA C/ AVENA, AL ESTAR ALGUNAS RAMAS GRANDES SECAS QUE PUEDEN CAER SOBRE PERSONAS Y VEHÍCULOS LO QUE PUEDE SER INMINENTE.

Por parte de D. Fernando Martín Alguacil, se da lectura de la proposición de referencia en la que se pone de manifiesto el peligro de caída inminente sobre vehículos y personas (aporta fotografías) de ramas grandes secas que invaden el espacio sobre la c/ Avena.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido al estado que presentan los árboles que invaden el espacio sobre la C/ Avena –al estar algunas ramas grandes secas y que pueden caer sobre personas y



vehículos lo que puede ser inminente. También, en dicha proposición se indica que el problema se debe al largo y al grosor de la calle en concreto, se refiere el caso de una gran rama de un eucaliptus sobre la misma, y todos los árboles que invaden el espacio de la calle (se adjunta fotografía).

El representante de la Asociación igualmente pone de manifiesto la necesidad de retirar todas las ramas que anteriormente se han cortado y se han ido posteriormente acumulando, así como el pintado de la raya que señale la doble circulación, asfaltado y farolas.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

***“ Trasladar el asunto de referencia a los efectos oportunos a la Concejalía Delegada de Obras y Medio Ambiente al objeto de estudio de las peticiones anteriores.”.***

Respecto del extremo solicitado en el apartado 2, la cual no ha sido incluída en el Orden del Día por haber sido anteriormente debatida en otro Consejo, donde se pide el asfaltado el representante de la AVV “Noroeste” dice, en concreto de la c/ Gorrión, que el Ayuntamiento muy hábil como los vecinos de Valparaíso y La legua para evitar los atascos que se producían en la carretera de Ávila cuando estaban de obras y salir al chuletero. No tiene sentido que una calle desde hace 40 años no se haya recepcionado, nosotros llevamos el mantenimiento, las barremos y se arregla lo que se puede, por lo tanto no estamos de acuerdo y, además hay un convenio firmado entre Vistahermosa, el ayuntamiento y Gas Natural para las zanjas del gas y para cambiar las tuberías del agua y el Ayuntamiento dijo que se iba a hacer cargo.

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta que ella preguntó en su día el tema del asfaltado de la C/ Gorrión, y el informe que le hace llegar Urbanismo es que no está recepcionada.

**8.- PROPOSICIONES (2) FORMULADAS POR LA AVV “RÍO CHICO”, RELATIVAS A:**

8.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO DEPÓSITO EN “LA LEGUA” O BIEN INSTALACIÓN DE UN GRUPO DE PRESIÓN PARA ABASTECER CON PRESIÓN ADECUADA A TODA ESTA ZONA.

El Sr. Martín Agudo expone la proposición formulada basada en que la presión de suministro de agua potable en “La Legua” es insuficiente, por debajo de 2 bares en horarios de mayor demanda. Esto supone no contar con un caudal y presión suficientes en la ducha o incluso para poner en funcionamiento los aspersores de riego automático; y ello es debido a que las viviendas de “La



Legua” se encuentran prácticamente a la misma altura que el depósito de agua potable situado en “Valparaíso” y, que dicho problema irá en aumento a corto plazo debido a la construcción de 200 nuevas viviendas en “La Legua; proponiéndose en consecuencia construir un nuevo depósito en dicha zona o bien la instalación de un grupo de presión para abastecer con presión adecuada a la misma.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a que la presión y, por consiguiente, el caudal del suministro de agua potable en la zona de “La Legua” resulta insuficiente, debido a que las viviendas de “La Legua” se encuentran prácticamente a la misma altura que el depósito de agua potable situado en “Valparaíso” y, que dicho problema irá en aumento a corto plazo debido a la construcción de 200 nuevas viviendas en “La Legua”, siendo necesario por tanto construir un nuevo depósito en dicha zona, o bien la instalación de un grupo de presión para abastecer con presión adecuada a la misma.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

***“ Trasladar el asunto de referencia a los efectos oportunos a la Concejalía Delegada de Servicios Públicos y Sostenibilidad”.***

8.2.- NECESIDAD DE ACOMETER UN PLAN DE RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN PAULATINA DE TECNOLOGÍA LED PARA MEJORAR LA CALIDAD LUMÍNICA DE LAS CALLES ASÍ COMO UNA MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Por parte del Sr. Martín Agudo se da lectura a la proposición formulada por la Asociación de Vecinos a la que representa, en la que se pone de manifiesto que el nivel de iluminación en las vías públicas es insuficiente lo cual es preocupante sobre todo en zonas como pasos de peatones; considerándose necesario acometer un plan de renovación de alumbrado público mediante la implantación paulatina de tecnología LED para lograr mejorar la calidad lumínica de las calles así como conseguir una mayor eficiencia energética.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a que el nivel de iluminación de las vías públicas es insuficiente y, por tanto, es necesario acometer un plan de renovación de alumbrado público mediante la implantación paulatina de tecnología LED para mejorar la calidad lumínica de las calles así como contar con una mayor eficiencia energética.

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta que ya en el informe de Presidencia se ha dado contestación a lo que se está llevando a cabo en este momento según el informe emitido por la Concejalía de Servicios Públicos y Sostenibilidad.



Tras las intervenciones y opiniones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

***“ Trasladar el asunto de referencia a los efectos oportunos a la Concejalía de Servicios Públicos y sostenibilidad”.***

***9***.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

**9.1.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

- **RUEGO** QUE FORMULA LA **ASOC. PROV. DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS “LA VEGA**” PARA ADECENTAR EL PASO DE PEATONES EN RDA. BUENAVISTA Nº 29 EL CUAL NO SE VE POR LOS ARBUSTOS QUE HAY CRECIDOS.

La Sra. Concejala-Presidenta informa que dicha actuación ya se encuentra ejecutada.

* **RUEGO** QUE FORMULA LA **AVV “RÍO CHICO**” PARA QUE SE REALICE UN CONTROL MÁS ESTRICTO POR LA POLICÍA MUNICIPAL DEL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE TENENCIA DE ANIMALES, CON IMPOSICIÓN DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

La Sra. Concejala-Presidenta contesta diciendo que dicho ruego se remitirá a la Concejalía de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

**9.2.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR ASOCIACIONES Y/0 ENTIDADES NO VOCALES DEL CONSEJO, Y POR EL PÚBLICO.**

- **RUEGO** QUE FORMULA **D. ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ** PARA QUE SE LLEVE A CABO LA RECEPCIÓN DE LAS CALLES RÓDENO, AULAGA Y GENISTA AL SER DE ESPECIAL INTERÉS POR SER DEL ENTORNO DEL COLEGIO “VALPARAÍSO”; Y EN CASO DE DESESTIMARSE QUE SE CORTE EL TRÁFICO A DICHAS CALLES.

La Sra. Concejala-Presidenta le dice que dará oportuno traslado del presente ruego.

La Sra. Carnero Fernández pregunta si ya se saben cuáles van a ser las diez nuevas calles de Valparaíso que se van a asfaltar.

El representante de la AVV “Río Chico dice que ya se les ha facilitado esa información.

La Sra. Concejala-Presidenta quiere explicar cómo se lleva a cabo, no sólo con las propuestas de “Río Chico” a través de este Consejo sino también a través



del “Buzón del Ciudadano”, Concejalía y Asociaciones de Vecinos. Para no modificar el Pliego los mismos metros se van a trasladar a calles públicas. Los técnicos son los que han decidido las calles a asfaltar.

La Sra. Carnero Fernández pregunta si se les va a facilitar los nombres de dichas calles.

Un vecino asistente quiere preguntar, en relación a la explicación dada de cómo se ha determinado el asfaltado de las calles, si ha habido muchas solicitudes de asfaltado para Rda. Buenavista, y por qué se ha determinado el asfaltado y no el acerado o iluminación.

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta que no sólo son solicitudes de ciudadanos, sino también de Consejos y de las anteriores Juntas de Distrito; respecto de por qué es asfaltado y no acerado es porque la Ley sólo permite gastar en obras que sean sostenibles. El tema de Rda. Buenavista y Avda. Portugal ya se informó en el anterior Consejo en el que se dio información de del motivo por el cual las inversiones se refieren a asfaltado, acera y jardines.

No obstante, continúa diciendo la Sra. Concejala-Presidenta que hay un Plan de Acerado y que esto no acaba aquí se va haciendo poco a poco.

La Sra. Jiménez Rodríguez le dice a este vecino que si hay alguna propuesta concreta que puede hacerse pero no para sustituir sino para incorporar. El citado vecino incide sobre el tema de iluminación.

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta que ahora mismo no hay nada de iluminación en este capítulo y que la Concejalía correspondiente ya le explicó el problema que hay con la colocación de farolas y los árboles.

De nuevo interviene la Sra. Jiménez Rodríguez diciendo que ya se ha adjudicado el contrato de alumbrado, lo primero que se va a hacer es cambiar las luminarias y se ganará un 20% como mínimo de iluminación. El problema que hay en la C/ Italia y en la C/ Alemania es que poner farolas en otra acera no es factible por la disposición actual que hay de garaje, acera y árbol hace que sea imposible colocar una farola. La Concejala Delegada de obras y Medio Ambiente le ha dicho que la poda está contemplada en la próxima fase en la C/ Alemania y en la C/ Italia.

La Sra. Concejala-Presidenta vuelve a leer lo informado al respecto sobre el alumbrado, Reino Unido, Alemania e Italia: En esta zona se refuerza el paso de cebra de Reino Unido a la altura del Parque de Bélgica con una farola nueva y en la placita aledaña, la iluminación de la zona de juegos. El proyecto de iluminación está valorado en 112.000 euros y es factible para el presupuesto de 2018 pero este aún no está aprobado. Respecto a la C/ Italia y Alemania la



solución que plantean los vecinos en la propuesta es prácticamente inviable dado que supone hacer zanjas en la acera y poner farolas en sitios donde no se puede por cuestión de espacio entre garajes y arbolado. Para el cambio del alumbrado en esta zona habría que hacer una reestructuración de la calle. En la campaña de poda está previsto la poda de las calles Reino Unido, Italia y Alemania que mejoraría en la medida de lo posible la iluminación.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y veintitrés minutos del día al principio citado. De todo lo que, como Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Norte, DOY FE.